

tarias, para que nos puedan dar sin encono el título de hermanos.

Bajo el rubro de *Ciencias y artes*,claremos lugar á todos los descubrimientos recientes, para que el pueblo mexicano, cuya aptitud para la industria fabril y manufacturera no tiene disputa, se consagre á llenar tantos vacíos como tenemos en una y otra, por no estar al corriente de los adelantos de la época, á consecuencia de nuestras guerras y de la carestía de las publicaciones que de ello se han ocupado. La lectura diaria de uno ó mas de esos descubrimientos, escitará el interés de las clases laboriosas y estimulando el espíritu de asociación, y predicando sin cesar el principio de confraternidad y vigorizando este sentimiento y comprendiendo que la unión dá la fuerza, no tardaremos en ver el concurso de las inteligencias, de los capitales y del trabajo, resolviendo los problemas mas difíciles de la mecánica, fundando el taller y la sala de asilo, y la sociedad de socorros mútuos y las compañías de seguridad, etc., etc.

Lejos estamos de creer en la perfeccion de lo que ahora emprendemos; procuraremos adelantar en nuestros ensayos y hacernos cada día mas y mas dignos del público inteligente, cuyo favor necesitamos. Hemos reunido un acopio considerable de material, aun para publicaciones de mas colosales dimensiones que las que hemos proyectado; pero creemos que las que hemos adoptado, bastan á nuestro propósito y son conciliables con las necesidades del mayor número; evitaremos siempre la difusión y preferiremos condensar y estracter, para no defraudar líneas á nuestros benévolos lectores.

No omitiremos una revista concisa de las producciones de nuestros estimados colegas, para tener á nuestros lectores al tanto de sus ilustradas opiniones.

Tampoco olvidaremos en nuestros periódicos una sección de bella literatura, que nos parece tanto mas necesaria, cuanto que no hay todavía una publicación nacional que tenga este objeto.

Nosotros queremos que nada falte á los que comprenden el *Vapor y el Ferrocarril*, y para conseguirlo, no escasearemos gasto ni sacrificio que nuestra empresa reclame.

No concluiremos estas líneas sin hacer una apelación á la juventud ilustrada y á los sabios dignos ya de este nombre que amen á su país, para que nos ayuden con sus indicaciones y con sus obras, que estimamos como la potencia y la fuerza motriz de nuestras simbólicas publicaciones, y para que no en vano se titulen: *EL VAPOR Y EL FERROCARRIL*.

La Redaccion.

GACETILLA.

CALLEJES.—La poblacion se queja y con fundamento, del pésimo estado en que se encuentran las calles de nuestra hermosa capital. Dice que desde la época del imperio no se componen y aun ha quedado interrumpida la obra comenzada en algunas.

EL SR. CORONEL D. ANTONIO CARRION.—Este jóven amigo nuestro, que tan buenos servicios ha prestado á la causa nacional, se encuentra entre nosotros y honrará con sus bellas producciones las columnas de nuestro periódico. Es autor de una novela llamada *episodios de viaje y de campaña*, y de muchas poesías que tienen el sabor indígena, de las que podemos decir que son como los ecos de los pájaros de nuestros selvas, en medio de una vegetacion vírgen y fecunda que alguna vez será la admiracion del mundo entero. De esta clase de producciones necesita muy especialmente la literatura nacional.

NUESTRO PERIÓDICO.—Visita hoy á sus estimados colegas y desea renovar el honor de recibir las apreciables producciones de ellos, en su redaccion, calle de Cadena número 14.

LOTERIAS.—Si no estamos mal informados, se espidió hace poco una ley que las suprime. Nada tenemos que objetar sobre esto.

Posteriormente hemos oido vocar algunas de ellas; y como se nos haya dicho que tienen un objeto de beneficencia, nos parece que no deben suprimirse; sin crear otros fondos que las sustituyan.

Pero segun lo que nos refirió nuestro correspondiente de Jalapa, en dicha ciudad se han prohibido, no obstante que el Sr. Gobernador solicitó permiso del gobierno general para que continuasen, en atencion á que sus productos se destinaban á un instituto de ciencias, á un hospicio y á la conclusion de una obra relativamente monumental: el palacio, ó casa en que residen las autoridades políticas.

No sabemos por qué el gobierno supremo haya negado su consentimiento á lo que en esta capital, ha tenido á bien otorgárselo.

Buena será recordar que con la nacionalizacion de los bienes del clero, los ramos de instruccion pública y beneficencia, sufrieron quebrantos que exigen una liberal reparacion.

DEFUNCION.—Ha fallecido en esta capital, á fines del mes pasado, la Señorita D. Guadalupe Abadiano, hermana del artesano orizaveño D. J. Abadiano que reside hace algunos años en esta ciudad. Damos esta noticia para conocimiento de los deudos de la finada, en Orizava, que aun ignoren este desgraciado acontecimiento.

PRISIONEROS.—Nuestros ilustrados colegas han puesto el grito en el cielo, pintando la horrible situacion en que se encuentran los confinados de Perote. Posteriormente hemos visto cartas que confirman la justicia de tales quejas, á los que unimos nuestra débil voz.

Ya la filantropía veracruzana se ha ocupado de la suerte de dichos prisioneros y se ha organizado en Jalapa una funcion dramática, á beneficio suyo.

Sabemos que aqui hay personas que se ocupan de hacer otro tanto, y no dejaremos de dar conocimiento al público del resultado que obtengan estos esfuerzos, que no dudamos serán secundados por la benévola y caritativa sociedad mexicana.

ROBOS.—La frecuencia con que la prensa denuncia este crimen, que vá haciéndose una enfermedad crónica, requiere el empleo de medidas escepcionales que salga del trilladísimo sistema seguido hasta aqui.

La paralización de los negocios, la falta de confianza de empresas y de trabajo, y en consecuencia, la miseria pública, hasta un extremo que pareció fabuloso; requieren que los políticos y los hombres de patriotismo y de sentimientos humanos, se unan á las iniciativas del gobierno, si es que existen, ó emprendan por sí obras que den por resultado la ocupacion de millares de brazos que dejen la vida azarosa del crimen por la existencia tranquila y reposada del jornalero.

El aumento de tres ó mas fábricas en la capital y una ó mas en cada una de las ciudades de importancia que tengan una poblacion de 50 mil almas, resolverán el problema de que nos ocupamos. Valeremos á hablar de asunto tan trascendental.

RUINAS.—No todos comprenden la importancia de la apertura de las calles, y en consecuencia, el hacinamiento de escombros, que en lugar de franquear las comunicaciones, producen de pronto una molesta obstruccion, dá lugar á la orfandad del pueblo, que no por ser del pueblo es de despreciorso.

Diffícil es convenir á las masas de que es tiempo de hermosear la ciudad, cuando no se hulelan obras de menos lujo, y de mayor importancia.

De desear sería á lo menos, que al emprender la apertura ó el allanamiento de una calle, no se comenzase otra obra, hasta no terminarse aquella; hasta no dejar al aspecto ruinoso y sustituirlo por la fachada-modelo que debe recom-

plazar á la vetusta arquitectura; metamorfosis que, diremos de paso, estamos deseosos de ver.

INDEMNIZACIONES.—Se nos ha dicho que no se ha indemnizado á muchos de los propietarios, cuyas casas ha sido necesario derrumbar para abrir calles. Nosotros comprendemos que los amigos de la Reforma, beneficiados por ella, puedan llevar su amabilidad al grado de esperar su indemnizacion, para cuando la ciudad esté acabada de *hermosear*; pero los que no están interesados en la Reforma, han de ver la metamorfosis sublime, sufriendo convulsiones espasmódicas, si el hecho á que nos referimos es exacto.

FERRO-CARRILES.—**DESASTRES.**—*Quién tiene la culpa?* Los enemigos del verdadero progreso y la civilizacion, aplauden en sus adentros la noticia de los descarrilamientos y demas desastres que ocurren en las naciescentes empresas de ferro-carriles.

Nosotros no cesaremos de preguntar y hacer que se pregunte y se indague sin descanso *¿quién tiene la culpa?*

El sentido común manifiesta, que las empresas son las menos interesadas en esos contratiempos; porque *¿qué empresa necesita de un descrédito tal para su progreso?*

¿Qué gana ninguna compañía con que el terror producido por la narracion de esas desgracias disminuya el número de los viajeros?

Nosotros alzaremos muy alto la voz para que se despliegue la mas grande vigilancia para evitar desastres; la sociedad tiene el derecho de ser protegida, esto es incógnito; pero lanzar sobre los propietarios de una empresa que casi es una locura acometer en México toda la responsabilidad de esos accidentes, no es lógico, ni racional, porque ellos no aprovechan á las compañías.

Deseosos de ver cruzada nuestra estension territorial por caminos de hierro, deploramos que haya quien piense que tales obras sean contraproducentes entre nosotros.

AVISOS EN LAS ESQUINAS.—Pues que hay deseo de hermosear nuestra capital, nos ocuparemos de presentar algunas iniciativas, para que logremos poseer verdaderamente una ciudad que por sus monumentos, por el uso y la regularidad simétrica de las calles y plazas, la hagan como era por los años de 1825, la primera ciudad del continente.

Nos ocurre de pronto pedir que se suprima ese absurdo modo de anunciar fijando cartelones en las esquinas, y de embadurnar las puertas de los edificios públicos, lo cual produce el aspecto mas repugnante, y no produce ventaja alguna á los que, con menos dinero pueden tener recursos mas propios y decentes de publicidad. Señalase ciertos locales para que en ellos se situen cartelones, ó limitense los interesados á insertar sus anuncios en los periódicos. De este modo se hace una necesidad mercantil la lectura de los diarios y se evita que nuestra bella y pintoresca México se transforme en una aldea de provincia de los tiempos coloniales.

En obsequio del pueblo, debemos decir que ya se evita muy poco de dichos cartelones, y en consecuencia la supresion de tan inconveniente costumbre, no puede perjudicar al comercio ni á las empresas que necesitan de la publicidad.

PENAS.—Se ha publicado la siguiente disposicion relativa á las personas que sirvieron al Imperio, sobre la que emitiremos nuestra opinion franca y sinceramente en uno de nuestros próximos números. Entre tanto no queramos privarle al Juliao de nuestros lectores. Hóla aqui:

Ministerio de Guerra y Marina.—**Socion 1.º**—El O. Presidente de la Republica, en uso de las amplias facultades de que se halla investido, se ha servido conmutar la pena corporal á que fueron condenadas las que sirvieron al Imperio (gobierno imperial) en los ramos civil y militar, en los términos siguientes: